

CONCÓN,

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1503 /

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1619 de fecha 17 de Julio de 2015 que aprueba Expediente Técnico de la obra "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal".
- b) Decreto Alcaldicio N° 1774 de fecha 06 de Agosto de 2015 en el que se aprueba las Respuestas a Consultas realizadas a través del Foro.
- c) Decreto Alcaldicio N° 1985, de fecha 01.09.2015, que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal" a la Constructora Benito Hermanos Limitada.
- d) Contrato "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal", de fecha 10.09.2015, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Benito Hermanos Ltda.
- e) Decreto Alcaldicio N°2212 de fecha 01.10.2015, que aprueba Contrato denominado "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal".
- f) Acta de Entrega de Terreno de fecha 03 de Marzo de 2016 de la obra denominada "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal".
- g) La carta solicitud de extensión de plazo de treinta y cinco (35) días corridos con fecha 06.04.2016, de Don Arturo Benito.
- h) Memo DOM N° 134 de fecha 22.04.16 de la Dirección de Obras que recomienda Aumento de Plazo por 26 días.
- i) Memo DOM N° 191 de fecha 25 de Mayo de 2016, de la Dirección de Obras que autoriza el Aumento de Plazo por 26 días.
- j) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que debiendo actuar en consecuencia, la Unidad Técnica Municipal concuerda con que parte de la tardanza argumentada por el Contratista es precedente en cuanto a la demora en dar respuestas el Proyectista, y demora en la entrega de llaves por parte de la administración.

DECRETO:

1. **RATIFÍCASE**, el Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal" de fecha 03.03.2016, suscrita por el Director de Obras Municipales, el Administrador de Obras, el Inspector Técnico de la Obra y Constructora Benito Hermanos Ltda.
2. **OTÓRGASE**, a Constructora Benito Hermanos Ltda., un aumento de plazo de veintiséis (26) días corridos para la ejecución de la obra "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal".



3. **DÉJASE**, constancia que la nueva fecha para el término de la obra es el día 07.05.2016.
4. **MODIFÍQUESE**, el Contrato de fecha 10.09.2015, suscrito ante Notario Público de Concón, don Eugenio Alberto Gaete González, por la Municipalidad de Concón y Constructora Benito Hermanos Ltda., para la ejecución de las obras "Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Municipal".
5. **NOTIFÍQUESE**, a la Dirección de Asesoría Jurídica para la confección de la correspondiente modificación de Contrato, que deberá reducirse a escritura pública.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MEG/LZ/ACO/bpa.


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. SECLAC.
5. Archivo Propuesta.
6. D.O.M. (N° 36)
(Decreto aumento de plazo)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Observado	Observado	Revisado
-----------	-----------	----------

